

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11330

S/. 0.50

Huaraz, 28 DE FEBRERO del 2026

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

HALLAN SIN VIDA A LA SUBOFICIAL MARLENI RUCANA DESAPARECIDA DESDE HACE 6 DÍAS

**El cuerpo fue encontrado en un barranco, en el sector de Paltay.
El agente José Villafán Arteaga (52) admitió el crimen y reveló la ubicación del cadáver.**



En total 10 personas resultaron afectadas tras la activación de una quebrada en el centro poblado de San Antonio de Potrero, en Huari



HUAICO A CAUSA DE LAS LLUVIAS AFECTA 5 VIVIENDAS Y CULTIVOS DE MAÍZ

Autoridades advierten el debilitamiento de bases y riesgo inminente de colapso ante el incremento del caudal del río Huarney



27 feb. 2026
17L 81

ADVIERTEN GRAVES DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES EN EL PUENTE CUS CUS DE HUARMEY

EDITORIAL

Vientos favorables



Las condiciones propicias para el crecimiento no son permanentes y su aprovechamiento depende de decisiones públicas responsables y la continuidad de las políticas.

En una coyuntura en la que el Perú necesita consolidar con urgencia su senda de crecimiento y actuar con responsabilidad frente a los desafíos estructurales, la voz de una figura respetada como el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, adquiere un peso singular. No se trata de un observador circunstancial, sino de una personalidad que ha conducido la política monetaria con solvencia técnica y credibilidad durante años, contribuyendo decisivamente a la estabilidad macroeconómica que hoy distingue al país.

Sus recientes declaraciones, formuladas al recibir un reconocimiento del Colegio de Ingenieros del Perú, constituyen un mensaje de especial relevancia en el contexto actual.

Velarde ha señalado que el país vive "un momento extraordinario", con condiciones externas e internas favorables que podrían sostener el crecimiento por varios años, siempre que no se interrumpa la dinámica económica. La advertencia es clara: los vientos a favor no son permanentes y su aprovechamiento depende de decisiones públicas responsables y de la continuidad de políticas que han demostrado eficacia.

Un segundo tema abordado por Velarde es la inflación, que hoy se ubica dentro del rango meta. Al respecto, sostuvo que los peruanos "estamos disfrutando ahora el periodo de inflación más baja continua en los últimos 150 años", y es resultado del manejo técnico y del esfuerzo desarrollado por el equipo del BCR.

Respecto a la fortaleza de la moneda peruana frente al dólar, dijo que "las cosas son más impresionantes". "En el presente siglo, el sol se ha fortalecido frente al dólar casi 5%. En otros países de la región el resultado no ha sido tan favorable: en el caso de Brasil, su moneda se depreció más de 150%; México, más de 100%; Colombia, casi 80%; y Chile, 60%", precisó.

Sin embargo, el presidente del BCR también ha puesto el acento en las tareas pendientes. La debilidad del servicio civil, la necesidad de una burocracia eficiente y la brecha entre el ingreso per cápita y la calidad de los servicios de educación y salud evidencian que la estabilidad macroeconómica, siendo indispensable, no es suficiente. El crecimiento debe traducirse en bienestar y en instituciones más sólidas, capaces de sostener el desarrollo a largo plazo.

La lección es evidente. Cuando existe un marco económico favorable, lo más sensato es preservarlo y utilizarlo como plataforma para las reformas que el país requiere. En ese sentido, interrumpir la dinámica actual implicaría desaprovechar una oportunidad que no se presenta con frecuencia.

Por ello, pocas veces ha sido tan pertinente atender con seriedad las reflexiones de quien ha demostrado, con resultados concretos, su compromiso con la estabilidad y el progreso del Perú. En un escenario de transición política y expectativas renovadas, escuchar esa mirada técnica y prudente no solo es oportuno, sino necesario para orientar las decisiones que marcarán el rumbo de los próximos años.

CHISPАЗOS

Gobierno declara en estado de emergencia 17 tramos afectados en la Red Vial Nacional



El Gobierno del presidente José María Balcázar declaró en estado de emergencia 17 tramos de la Red Vial Nacional, con el fin de garantizar la transitabilidad y seguridad de usuarios en zonas afectadas.

La medida, oficializada mediante la Resolución Ministerial N° 101-2026-MTC/01.02 y publicada hoy en el diario El Peruano, permitirá a Provías Nacional ejecutar intervenciones inmediatas sin trámites ordinarios.

Los tramos afectados se concentran en Amazonas, Huánuco, Ucayali y Junín, donde daños recientes comprometen el desplazamiento de personas y mercancías.

En Amazonas, la declaratoria abarca Guadalupe – Camporredondo – Ocalli; Pedro Ruiz – Chachapoyas; y Leymebamba – Desvío Chachapoyas.

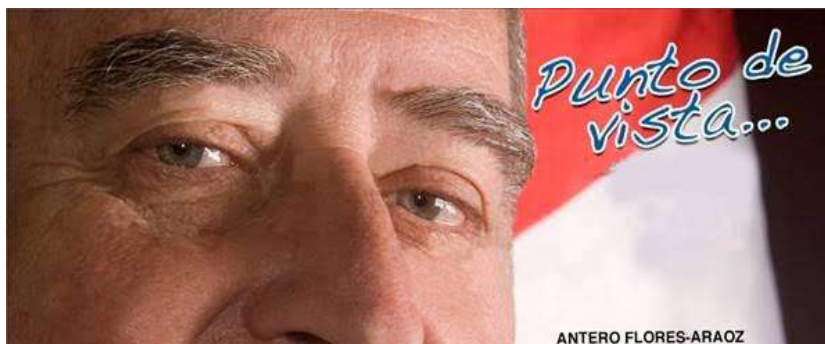
En Huánuco, se incluyen San Rafael – Ambo; Pte. Rancho – Mirador; Pirush – Chapacara; Pte. Tingo Chico – Llata – Antamina / Huallanca – Dv. Antamina; y Abra Uchuchacua – Yanahuanca – Ambo.

En Ucayali y Junín, figuran Puerto Ocopa – Atalaya; CC.NN. Tzomaveni – Mangal; CP. Puerto Villa – CP. Puerto Anapati; CP. Pachacutec de Anapati – CP. La Joya de Anapati – CP. La Libertad de Anapati; Santa Rosa de Toldopampa – Pte. San José – Pte. Yungurplaya; y Huayautambo – Mariposa – Santa Viviana – Santa Rosita.

Así, Provías Nacional podrá actuar directamente o con contratistas especializados para recuperar la operatividad, priorizando corredores clave para el abastecimiento, comercio e integración territorial.

OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

ENGOLOSINADO,
USADO Y DESCARTADO

El trámite del nombramiento del actual Consejo de Ministros presidido por la señora Denisse Miralles, ha durado una semana, muchísimo más que lo usual que es un par de días o menos.

Como lo hemos manifestado en alguna otra columna, ello se debe a que es un Consejo de Ministros para algunos días más que cinco meses, pues estamos en proceso electoral y el nuevo Presidente que se elija tomará las riendas del país el 28 de julio, secundado con los nuevos ministros de Estado que nomine. Además, no siempre la gente adecuada para el cargo quiere exponerse por la Ley de Contrataciones del Estado, la normatividad de la Unidad de Inteligencia Financiera, los excesos de la Declaración de Intereses y, por último las limitaciones temporales de tus ocupaciones laborales, profesionales y empresariales para después que dejas el cargo.

Ahora bien, las labores y actividades del actual Consejo de Ministros deben estar circunscritas, por su breve lapso, a solo administrar, sin pretender hacer modificaciones sustantivas e innovaciones trascendentes. Tiene que administrar la hacienda pública sin exceso de gasto, dar tranquilidad durante el proceso electoral, combatir de una vez por todas a la delincuencia organizada, pero además afrontar los desbordes, huaycos, desembalses y ahora, encima de todas esas penurias, enfrentar al "Fenómeno del Niño Costero". Felizmente se ha nombrado, como ministro de Defensa, al general Luis Arroyo Sánchez, anterior jefe del INDECI.

No todos los nombramientos ministeriales han sido acertados, pues en Salud, Trabajo y Transportes, no hay reemplazos, son los mismos del anterior gabinete durante el mandato de José Jerí Oré. En ese entonces, la atención de la salud fue desastrosa, al igual que el desempeño de EsSalud, adscrita al Sector Trabajo, y en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no la aciertan ni una, como ejemplo sus despropósitos en Chancay, su marchas y contramarchas respecto a las motocicletas y sus conductores, acompañantes, chalecos, cascos y hasta las placas, para no tener que incidir en la falta de seguridad en carreteras y tantas cosas más.

En lo que se refiere a la Presidencia del Consejo de Ministros, encomendada como repetimos a la señora Miralles, ella ha sido titular del Ministerio de Economía y Finanzas, siendo excelente funcionaria pública, seria y competente, pero sin experiencia política, muy necesaria por cierto, pues quien ejerce la Presidencia del Consejo de Ministros es "... después del Presidente de la República, el portavoz autorizado del gobierno" (artículo 122 de la Constitución).

Aunque quien ejerce la Presidencia del Consejo de Ministros, puede ser ministro sin cartera, como lo ha sido las últimas décadas, no es menos cierto que tiene gran carga administrativa por las decenas de organismos que le han sido adscritos y se le debe descargar de tan pesada mochila, para ejercer a plenitud sus funciones políticas.

Como es conocido, la Presidencia del Consejo de Ministros había sido ofrecida a Hernando de Soto, aunque ello no llegó a buen puerto, pudiéndose decir que fue engolosinado, usado y descartado. Una pena por cierto pues es una persona con gran vocación política, experiencia económica y financiera, gran "roce" internacional así como vinculaciones en infinidad de países.

Sin que quepan dudas de Soto había sido escogido para generar confianza en la ciudadanía, dado que es conocido el origen político del presidente Balcázar, así como sus convicciones de tal naturaleza, del ala siniestra de la política.

Quizás el error de Soto fue creer que podía nombrar al Gabinete Ministerial, cuando la función constitucional, era la de "proponer", pero el nombramiento es prerrogativa del Presidente de la República, aunque con acuerdo del Presidente del Consejo (artículo 122 de la Constitución).

Ya los temas sobre si hubiera habido visita a los Sioux, apaches y cheyenes, así como la unión del cóndor y el águila, probablemente sean tratados en alguna antología del humor político.

Midis adelanta pago de subvenciones a 1 millón 700 mil usuarios ante lluvias intensas



La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lily Vásquez, anunció el adelanto del pago de subvenciones a más de 1 millón 700 mil usuarios de programas sociales. La medida responde a las emergencias climáticas por lluvias intensas en diversas regiones del país.

Además, el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) del Midis viene coordinando con COEN-Indeci para el seguimiento continuo de emergencias.

Vásquez hizo el anuncio

tras entregar herramientas por S/ 100 mil a ollas comunes de Carabayllo, dentro del proyecto "Mi Emprendimiento Mujer" de Foncodes, reforzando apoyo a familias vulnerables.

(Diario Correo)

El adelanto del pago beneficia a 760 mil usuarios de Juntos, 820 mil de Pensión 65 y 124 mil del programa Contigo. "Ya iniciamos el abono; pueden cobrar en ventanillas autorizadas", destacó la titular del Midis.

La titular del sector también indicó que se han puesto a disposición los Tambos del programa PAIS, los cuales vienen siendo utilizados como refugios temporales, centros de acopio y espacios de monitoreo de riesgos en las zonas más afectadas.



Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Huaico a causa de las lluvias afecta 5 viviendas y cultivos de maíz

En total 10 personas resultaron afectadas tras la activación de una quebrada en el centro poblado de San Antonio de Potrero, en Huari

Un huaico provocado por la activación de una quebrada, a consecuencia de las intensas lluvias, ocasionó daños en cinco viviendas de material rústico y en cultivos de maíz en el distrito de Huachis, provincia de Huari, región Áncash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

De acuerdo con el reporte preliminar, 10 personas resultaron afectadas por la emergencia registrada en el centro poblado de San Antonio de Potrero.

Las familias damnificadas permanecen en ambientes de sus viviendas que no presentan daños estructurales, mientras se desarrollan labores de limpieza y descolmatación de la quebrada con apoyo de maquinaria pesada.

El COER Áncash advirtió que las precipitaciones continuarán en los próximos días en la zona sierra de la región, por lo que exhortó a la población a adoptar medidas de prevención ante posibles nuevas emergencias. (V.Z. – RSD Noticias).



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Pareja de motociclistas resulta herida tras choque con auto en av. Meiggs

Ambos fueron auxiliados por serenazgo y trasladados a una clínica

Una pareja de motociclistas resultó herida tras ser impactada por un automóvil en la intersección de la avenida Enrique Meiggs con el jirón Cajamarca, en Chimbote, la mañana de este viernes 27 de febrero.

El accidente se registró a las 11:15 a.m., cuando Edicson Antonio Acosta Suárez, de 41 años, y Maritza Judith García Ríos,

de 39, se desplazaban en una motocicleta y, según la información preliminar, fueron alcanzados por un vehículo, lo que provocó que cayeran aparatosamente sobre el pavimento.

Tras la alerta, personal de rescate del serenazgo de Chimbote acudió al lugar para brindar los primeros auxilios y trasladar a los heridos a una clínica local.

El médico de turno diagnosticó en la mujer contusión en el tercio superior de la pierna derecha y dispuso descartar una posible fractura en el tercio distal de la misma extremidad. No se brindaron mayores detalles sobre el estado de salud del conductor de la moto. (W.C. – RSD Noticias).



Advierten graves deficiencias estructurales en el puente Cus Cus de Huarmey

Autoridades advierten el debilitamiento de bases y riesgo inminente de colapso ante el incremento del caudal del río Huarmey



La Municipalidad Provincial de Huarmey detectó deficiencias estructurales en el puente Cusc Cusc que comprometen

su estabilidad y representan un riesgo inminente de colapso. La evaluación se llevó a

cabo esta mañana por personal de la Subgerencia de Gestión de Desastres, en respuesta al incremento del caudal

del río Huarmey. Durante la diligencia se constató el debilitamiento de las bases del puente, provocado por la fuerza de las

aguas y el tránsito constante de vehículos. Ante este escenario de vulnerabilidad, la comuna provincial, en coordi-

nación con la empresa privada, dispuso la restricción del pase vehicular para evitar una mayor sobrecarga en los pilares afectados. Asimismo, el equipo de Gestión de Desastres realizará un monitoreo permanente del comportamiento del caudal y de la evolución de las fisuras detectadas en la estructura. De igual modo, se iniciaron gestiones ante las entidades correspondientes para concretar una pronta intervención técnica que permita recuperar la transitabilidad de manera segura. La municipalidad exhortó a la población y a los conductores a respetar la señalización instalada y utilizar vías alternas, con el fin de salvaguardar su integridad mientras se toman las acciones correctivas. (V.Z. – RSD Noticias).



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 2011295877 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2025/12/19 15:55:29 0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:BLACK ANDES 11
Código:01-04113-25
Fecha y hora de presentación:04/11/2025, 12:40
Hectáreas:300
Titular:D-ADROVIK S.A.C.

Distrito(s):PIRA
Provincia(s):HUARAZ
Departamento(s):ANCASH
Zona:18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 948	203
2	8 947	203
3	8 947	201
4	8 949	201
5	8 949	202
6	8 948	202

19/12/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 0894 9977 9575 5864



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 2011295877 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
Fecha: 2026/01/26 14:58:51 0500
La fecha del Informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:BLACK ANDES 12
Código:01-00592-26
Fecha y hora de presentación:09/01/2026, 12:46
Hectáreas:100
Titular:D-ADROVIK S.A.C.

Distrito(s):PIRA
Provincia(s):HUARAZ
Departamento(s):ANCASH
Zona:18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 948	204
2	8 947	204
3	8 947	203
4	8 948	203

26/01/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.
URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 0822 1885 4662 0793

Crimen de mujer policía causa indignación

Policía mató a su colega mujer policía



Informe: Arnaldo Mejía Bojórquez

Fotos y textos

Por espacio de seis días la población de Huaraz y San Luis estuvo en vilo, tras la denuncia de la desaparición de la Suboficial PNP Marleni Martha Rucana Silvestre de 27 años de edad.

Los hechos

Los familiares de Marleni Rucana Silvestre, perdieron contacto telefónico el pasado sábado 21 de febrero del 2026, luego que la mujer policía hablara con su madre y algunos familiares más,

en horas de la noche se ese fin de semana ya no contestó su celular.

El domingo último tampoco hubo comunicación con sus familiares y por ello debido a la normal preocupación los familiares indagaron sobre su paradero, pero nadie dio la razón en Huaraz, principalmente en su centro de labores. Mamá realiza la denuncia

Avanzaban los días y Marleni no aparecía por ningún lado, esto motivó que la madre de la desaparecida, Rosana Silvestre Flores, el lunes 23 de febrero interpusiera la denuncia policial; la nota de alerta se difundió, pero solo aparecía como una persona natural y se obvió el hecho de que se trataba de una joven mujer policía. Pese a esta información no se pudo dar con el paradero de Marleni, y en horas de la noche los familiares tuvieron que

iniciar con la exigencia para la búsqueda de la mujer policía.

Lunes en la noche y martes en la madrugada la preocupación crecía y la impotencia en el seno familiar iba en aumento, por ello la mamá y otros familiares cercanos llegaron hasta las instalaciones de la DIVINCRI Huaraz en donde tuvieron contacto con los mandos policiales de la Región Policial Ancash.

General PNP Eduan Díaz se reúne con los familiares

En horas de la noche del último lunes, los familiares se reunieron con el general PNP Eduan Díaz a quien le solicitaron todo el apoyo para dar con el paradero de Marleni Rucana. La máxima autoridad policial ofreció toda su voluntad de trabajo a través de los efectivos policiales para la búsqueda de la mujer policía desaparecida; la reunión se prolongó hasta las últimas horas de la madrugada del último martes. En horas de la mañana del martes el general en conferencia de prensa dijo que se estaban realizando todos los trabajos investigativos, pero no podía dar detalles.

Se obtienen pruebas
Importante labor policial comenzó con el acopio de pruebas tal conforme



anunció el general Díaz sin entrar en detalles, ya se tenían las pistas

con algunos videos conseguidos en donde la camioneta de José Villa-





fán aparecía en escena, otros videos registrados daban cuenta que la Marleni Rucana había abordado la camioneta, además aparecieron otros registros que conllevaron a la detención de José Enrique Villafán Arteaga de 54 años de edad, también Policía Nacional y abogado. Tras esta detención se caldearon los ánimos.

Población de San Luis llega a Huaraz
El último miércoles en horas de la noche en el frontis de la DIVINCRI Huaraz, se produjeron serios altercados con los efectivos que custodiaban el local policial, la población visitante comenzó a agredir con palos. Jaime Collazos y Pedro Huacanca, abogados de la familia agraviada

vieron el caso muy de cerca con mucho trabajo legal y social para esclarecer el tema y que el imputado de cuenta de su delito. Pedro Huacanca, aceptó el reto y fue parte de la defensa ante los tribunales. Ministerio Público inicia pedido de detención preliminar
El Ministerio Público a través de la fiscalía co-

respondiente solicitó al primer Juzgado de Investigación Preparatoria la detención preliminar de José Enrique Villafán Arteaga, el juez Pedro Flores declaró infundada la petición. Fiscal William Loayza Apaza solicita Prisión Preventiva
El fiscal William Loayza, en audiencia formuló el pedido de prisión preventiva y tras largas

horas de deliberación el juez Pedro Flores Alberto, declaró fundado el pedido de prisión preventiva por espacio de 9 meses. Audiencia de prueba
Luego que el imputado escuchara la decisión del juez, pidió a la sala una audiencia de prueba, tras los 30 minutos que transcurrió se procedió con el pedido del imputado quien para obtener beneficios se declaró culpable y señaló que iba a indicar que sucedió y donde estaba el cuerpo. Policía de Rescate halla el cuerpo
Tras la confesión de José Villafán, las autori-

dades del Poder Judicial encabezado por el juez Dr. Pedro Flores, el fiscal Dr. William Loayza, el general PNP Eduan Díaz, se constituyeron al lugar del suceso en el caserío de Paltay en la jurisdicción del distrito de Taricá. Escenas de dolor protagonizaron los familiares y buscaron linchar al investigado, cuando el cuerpo sin vida de la mujer policía era levantado para luego trasladarlo a bordo de un patrullero policial hacia la sede de la Morgue Central de Huaraz. Las investigaciones continuarán.



SUNASS gestiona reparación de tubería y restablecimiento del agua potable en asociación Piedras Azules



La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) gestionó la intervención de la EPS Chavín ante la falta de agua potable que afectó a los vecinos de la Asociación Piedras Azules, en el pasaje San Roque.

La acción se realizó en el marco del programa ¡Participa, vecino! del regulador, que promueve espacios de diálogo entre los vecinos organizados y los prestadores, para identificar y resolver problemas con los servicios de saneamiento no atendidos oportunamente, como cortes del servicio, baja presión, de facturación, entre otros.

Ante el reporte de los veci-

nos, la EPS Chavín inspeccionó la zona y verificó un aniego de agua, así como la rotura de la tubería matriz que originó la interrupción del servicio. La empresa prestadora se comprometió a ejecutar los trabajos de reparación y restablecer el servicio.

Los vecinos expresaron su satisfacción por la intervención de la Sunass y destacaron la importancia de mantener canales de diálogo activos para la atención de incidencias en los servicios de agua potable y alcantarillado.

El programa "¡Participa, vecino!" permite a juntas vecinales y asociaciones solicitar reuniones, microau-

dencias o talleres con la EPS y la comunidad. Durante el año 2025, esta iniciativa benefició a más de 134 mil familias mediante intervenciones concertadas con diversas empresas prestadoras a nivel nacional.

Para participar, se puede enviar un correo a participavecino@sunass.gob.pe, indicando la problemática, dirección y contacto del representante. Además, se puede recurrir a la entidad mediante su Fono Sunass 1899 o al WhatsApp 1 614 3180, para reportar problemas operativos.

(NP: OFICINA DESCONCENTRADA DE LA SUNASS EN HUARAZ)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

Visítanos ahora mismo

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

Megapuerto crece, pero la ciudad colapsa: la alerta desde Chancay que expone falta de atención por parte del Estado nacional

Mientras la inversión privada impulsa uno de los terminales portuarios más grandes del mundo, el distrito sufre desconexión institucional y brechas sociales que amenazan con convertir una oportunidad histórica en un ejemplo de falta de atención por parte del Ejecutivo.

La Municipalidad Distrital de Chancay anunció la próxima creación del Consejo Ciudad Puerto, una instancia de articulación y generación de propuestas técnicas que buscará coordinar acciones entre el gobierno local, el Ejecutivo, el sector privado y la sociedad civil, frente al acelerado crecimiento proyectado para el distrito que hoy enfrenta deficiencias en el desarrollo de proyectos de acceso a servicios básicos a cargo del Estado.

La medida se enmarca en las estimaciones del Plan de Desarrollo Urbano (PDU), que proyecta que hacia el 2056 Chancay deberá atender a aproximadamente 330 mil habitantes, impulsados por el impacto logístico y socioeconómico de grandes operaciones marítimas como el Terminal Portuario Multipropósito de

Chancay. "Ante el abandono del Ejecutivo y la falta de articulación, la Municipalidad impulsa la Agenda Chancay Ciudad Puerto y la creación inmediata del Consejo Ciudad Puerto como modelo de gobernanza para enfrentar el desafío global", informó el alcalde distrital Juan Álvarez.

"Buen puerto" exige buena ciudad: el reto urgente de Chancay que no es atendido por el Gobierno. Actualmente, el distrito cuenta con más de 70 mil habitantes y enfrenta el reto de ampliar y modernizar su infraestructura en sectores clave como agua y saneamiento, salud, educación, transporte, energía, desarrollo económico y movilidad urbana. Según la comuna, el crecimiento portuario no está siendo acompañado al mismo ritmo por inversiones

en infraestructura social y servicios básicos.

"El megapuerto avanza a paso firme, pero la ciudad que lo sostiene y que al 2056 albergará a más de 330 mil habitantes enfrenta precariedad en salud, seguridad e infraestructura. Sin atención por parte del Ejecutivo ni inversión pública no encontrar en Chancay un verdadero 'buen puerto'. El Ejecutivo requiere este espacio articulador para avanzar y atender nuestras verdaderas necesidades", señala el alcalde distrital.

Un modelo con referencia internacional

El modelo propuesto recoge experiencias implementadas en ciudades portuarias como Barcelona, Valencia y Liverpool, donde funcionan instancias de coordinación



entre autoridades, empresas y ciudadanía para planificar de manera integrada el desarrollo urbano y portuario.

En el caso de Chancay, el Consejo tendría carácter consultivo y de acompañamiento técnico, sin interferir en las competencias municipales, y operaría como

un espacio permanente de diálogo y planificación estratégica.

Para su implementación, la municipalidad informó que trabaja bajo los lineamientos de la Asociación Internacional de Ciudades Puerto, red internacional que brinda asistencia técnica a ciudades con actividad portuaria

de gran escala.

De concretarse, Chancay se convertiría en el primer municipio del país en establecer formalmente un Consejo Ciudad Puerto, con la expectativa de que esta experiencia pueda replicarse en otras zonas portuarias del Perú.

MINEM: Actividad minera generó recursos para los departamentos por más de S/ 10,045 millones durante 2025

Se trata del segundo registro más alto en la historia de nuestro país, en materia de transferencias por canon, regalías y otros conceptos.



Al cierre del 2025, la actividad minera en el Perú alcanzó una transferencia de recursos por conceptos de Canon Minero, Regalías Mineras y Derecho de Vigencia y Penalidad, superior a los S/ 10, 045 millones, marcando un hito relevante en la evolución histórica de estos ingresos y posicionándose como el segundo registro más alto desde que se dispone de información sistemática.

Según la última edición del

Boletín Estadístico Minero del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Canon Minero se consolidó en 2025 como la principal fuente de recursos, al registrar una distribución superior a los S/ 6, 992 millones.

Las Regalías Mineras, que corresponden a los pagos que realizan las empresas al Estado como contraprestación por la explotación de recursos, alcanzaron un monto de S/ 2, 687 millones.

Asimismo, los recursos provenientes del Derecho de Vigencia y Penalidad, durante el año 2025 sumaron más de S/ 366 millones.

El MINEM señala que, desde una perspectiva fiscal y territorial, las transferencias mineras constituyen uno de los principales mecanismos de redistribución de la renta generada por la actividad extractiva hacia los territorios donde esta se desarrolla.

Su relevancia no se limita al volumen de recursos transferidos, sino a su capacidad para contribuir a la reducción de brechas de infraestructura y servicios públicos, así como para fortalecer la autonomía financiera de los gobiernos subnacionales.

En cuanto a la distribución por departamentos, Áncash se posicionó como el principal receptor, con S/ 1, 790 millones, equivalente al



17.8% del total transferido. Le siguieron Arequipa con S/ 1, 285 millones (12.8%), Moquegua con S/ 1, 025 millones (10.2%) y Tacna con S/ 978 millones (9.7%).

En conjunto, estos cuatro departamentos concentraron alrededor del 50.6% de las transferencias, reflejando la fuerte incidencia de la minería en sus economías regionales.



¿Cuántos recuerdos con la yunza en cada barrio?



La yunza (también conocida como cortamonte, unsha o humisha) es una de las tradiciones más emblemáticas de los cardenales en Perú. Con-

siste en plantar un árbol artificialmente, adornarlo con regalos y serpentinas, y bailar alrededor de él hasta derribarlo a hachazos.

La tradición de la Yunza es el baile alrededor. el árbol repleto de regalos simboliza abundancia, fertilidad y unión comunitaria, siendo popular en la sierra, selva y costa.

Cómo no recordar cuando se estilaba parar un árbol, ya sea de sause, paca o cualquier otro

que esté al alcance.

En dicha fiesta tradicional se expendía la venta de las cervezas bien heladas, platos típicos, como el escabeche de pollo, picante de cuy entre otros..

Era una fiesta muy amena y divertida repleta de mucha confraternidad entre familiares y amigos.

En la actualidad en el Distrito Histórico de Supe se perdió dicha tradición.

Instalan comisión multisectorial para el buen inicio del año escolar 2026



Ante el inicio del año escolar 2026, que será el 16 de marzo, se realizó la instalación de una Comisión Multisectorial Regional que tiene como objetivo garantizar una educación de calidad, inclusiva y descentralizada en toda la región Lima.

Así mismo se presentó el Proyecto Educativo Re-

gional al 2034 (PER), instrumento estratégico que orientará las políticas y acciones educativas en los próximos años, consolidándose como la hoja de ruta para cerrar brechas, fortalecer la gestión descentralizada y asegurar mejores oportunidades de aprendizaje para niñas, niños y adolescentes de la región.

La Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación articulan con los distintos sectores y los gobiernos locales, para garantizar condiciones óptimas para el inicio del año escolar 2026, como política impartida desde la alta dirección del Gore Lima.

Niños de la región Lima destacan en la XII asamblea nacional del consejo consultivo y participativo de niñas, niños y adolescentes.



El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables organiza la XII Asamblea

Nacional del Consejo Consultivo y Participativo de Niñas, Niños y Adolescentes

(CCONNA), denominado "Voces que transforman"; el cual congrega a integrantes de todo el país con el objetivo de generar un espacio de diálogo intergeneracional que permita conocer sus preocupaciones, necesidades, sugerencias y comentarios.

La delegación del CCONNA Región Lima está representada por, Brittny Huamán Alache de Cañete, Johnny Colachaga Ramos de Huarochirí, Eimy Bardales de Huaura y Ronald Valiente Rosales de Huaura. Quienes vienen cumpliendo una participación destacada dentro de la Asamblea Nacional.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD - PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Colegios de Lima provincias carecen de psicólogos y presentan deficiencias en infraestructura

Se supervisaron 20 instituciones educativas de Huaral, Huaura, Cañete, Barranca y Huarochirí en el marco del Operativo Nacional de Control los Servicios Educativos - Año Escolar 2026

La Contraloría General alertó la falta de psicólogos y el mal estado de los servicios higiénicos, paredes, cercos perimétricos, pisos, losas deportivas y otros hechos de riesgo en 20 instituciones educativas públicas de Lima Provincias supervisadas durante el Operativo Nacional de Control a los Servicios Educativos - Año Escolar 2026, lo que pone en peligro la salud e integridad de la comunidad educativa.

Las situaciones de riesgo alertadas en esa muestra corresponden a instituciones educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGELES) de Huaral (7 colegios), Huaura (6), Cañete (3), Barranca (3) y Huarochirí (1), que fueron inspeccionadas entre el 28 de enero y el 3 de febrero de 2025.

De acuerdo con los resultados, 18 de los 20 colegios supervisados no cuentan con ningún psicólogo encargado de la prevención y tratamiento de los casos de acoso y violencia entre estudiantes y/o de docen-

tes hacia alumnos, pese a la importancia de contar un profesional en dicha materia. En cuatro instituciones educativas se registraron denuncias por casos de violencia escolar, mientras que en seis ocurrieron incidencias; sin embargo, esos colegios no tienen el soporte profesional especializado ni docentes debidamente capacitados para la atención y prevención de estos casos. Además, se observaron deficiencias en la infraestructura de los 20 colegios inspeccionados. Los principales hechos advertidos se relacionan al mal estado de los servicios higiénicos (16), paredes de aula (14), cercos perimétricos (12), pisos de aula (9), así como falta de losas deportivas (y otras en malas condiciones) (9). También se advirtió falta de mesas y sillas para alumnos (4 colegios) y docentes (. En algunas instituciones educativas como Nuestro Señor de la Soledad y Juan Velasco Alvarado de Huaral se verificó que las sillas y mesas, así como los inodoros y accesorios sanitarios destinados a estudiantes de primaria y secundaria, corresponden a dimensiones del nivel inicial.

Asimismo, se verificó que 11 colegios no tienen el Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), que acredita que un establecimiento cumple



con los estándares de seguridad y normativa vigentes necesarios para proteger la vida y la salud de las personas. También, se evidenció la carencia de conexión al servicio de internet (7 de 20), lo que restringe el acceso a herramientas de comunicación y apoyo a los procesos educativos y administrativos.

Las comisiones de control advirtieron, además, la falta de medidas de seguridad en colegios ubicados en zonas urbanas, como la falta de personal de vigilancia (7 de 20), lo que limita el control permanente de los accesos

y la prevención de situaciones que podrían poner en riesgo la integridad de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

También, se evidenciaron deficiencias en la infraestructura y/o equipamiento que limitan las condiciones de accesibilidad y el desplazamiento de personas con discapacidad de la comunidad educativa.

Los cinco informes de control fueron puestos en conocimiento de los titulares de las UGELES de Huaral, Huaura, Cañete, Barranca y Huarochirí para que adopten las medidas correctivas

que correspondan a fin de asegurar los servicios educativos de 2026.

Las instituciones educativas supervisadas fueron:

En Huaral: Salvador de las Casas Dulanto, Libertador Don José de San Martín, Contigo Perú, Luis Felipe Subauste del Río, Virgen del Rosario, Juan Velasco Alvarado y Señor de la Soledad. Informe de Visita de Control n.º 005-2026-OCI/5456-SVC

En Huaura: Santa Rosa, Estrellita del Saber, Mercedes Indacochea, Pasitos de Jesús, Julio C. Tello y Corazoncitos Enla-

zados Chacaca. Informe de Visita de Control n.º 002-2026-OCI/5456-SVC

En Cañete: Nuestra Señora de la Concepción, Maryland Bilingual High School y Nuestra Señora del Carmen. Informe de Visita de Control n.º 003-2026-OCI/5456-SVC

En Barranca: Ricardo Palma Soriano, Guillermo E. Billinghurst y Francisco Vidal Laos. Informe de Visita de Control n.º 001-2026-OCI/5456-SVC

En Huarochirí: Santiago Antunez de Mayolo. Informe de Visita de Control n.º 004-2026-OCI/5456-SVC

MIDAGRI, a través de SENASA, fortalece la sanidad agraria en el distrito de supe de la provincia de Barranca con nuevo convenio interinstitucional



Municipalidad Distrital de Supe y SENASA suscribirán alianza estratégica para consolidar acciones en sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad agroali-

mentaria. (Supe, 25 de febrero de 2026). En el marco de la recuperación del estatus sanitario del Perú como país libre de influenza aviar,

el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), continúa fortaleciendo su articulación con

los gobiernos locales para consolidar las buenas prácticas agrícolas y pecuarias, garantizando la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios.

Como parte de esta estrategia, el SENASA y la Municipalidad Distrital de Supe, provincia de Barranca, suscribirán el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional el día miércoles 25 de febrero, a las 10:00 a.m., en la Sala de Actos de la Municipalidad Distrital de Supe. La firma de este convenio responde al trabajo sostenido que el SENASA viene ejecutando en el distrito, mediante la implementación de acciones en sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad agroalimentaria, así como el desarrollo de eventos de sensibilización, capacitaciones técnicas, ferias informativas y talleres espe-

cializados. Asimismo, se ha promovido la conformación de 21 Comités de Sanidad Agraria (COSAGRA), que lideran actividades de control integrado de la mosca de la fruta, en coordinación con productores y autoridades locales.

Estas intervenciones han permitido fortalecer la vigilancia epidemiológica y fitosanitaria, así como la prevención y el control oportuno de plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria del distrito.

A través de este instrumento de gestión, se consolidarán mecanismos formales de articulación interinstitucional que permitirán ampliar la asistencia técnica directa a productores, reforzar las capacitaciones especializadas y ejecutar acciones conjuntas orientadas a proteger el

patrimonio sanitario nacional y mejorar la competitividad del sector agrario.

Con esta alianza estratégica, el MIDAGRI, a través del SENASA, reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con los gobiernos locales, fortaleciendo las capacidades territoriales y promoviendo una producción agropecuaria sostenible, segura y competitiva en beneficio de las familias productoras de la provincia de Barranca.

El SENASA y la Municipalidad Distrital de Supe invitan a los productores agrarios, organizaciones de regantes, comités de sanidad agraria y actores vinculados al sector agropecuario a participar en esta ceremonia protocolar, que constituye un paso decisivo para el fortalecimiento del desarrollo agrario local.



12

Sábado 21 de Febrero del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

Los Chankas remontaron y vencieron 2-1 a FBC Melgar para dormir en la punta del Apertura



Los Chankas dio el gran golpe de la jornada y superó en los descuentos a FBC Melgar, resultado que le permite colocarse momentáneamente como puntero del Torneo Apertura 2026.

El cuadro andahuaylino confirmó su buen momento tras llegar motivado por el 3-2 ante Sport Huancayo, mientras que los mistianos buscaban revancha luego

de su caída frente a FC Cajamarca.

El encuentro arrancó con un Melgar decidido a imponer condiciones desde el primer minuto. Sin embar-

go, la primera ocasión clara fue para la visita, aunque el arquero Jorge Cabezudo respondió con seguridad.

A los 25 minutos llegó la primera gran incidencia:

una fuerte falta de Lautaro Guzmán sobre Jorge Palomino terminó en expulsión, luego de que el árbitro Kevin Ortega revisara la acción en el VAR y cambiara la tarjeta amarilla por roja.

Cinco minutos más tarde se produjo un hecho insólito. En una disputa entre Jhonny Vidales y David Gonzales, el defensor andahuaylino sufrió la rotura de su camiseta y tuvo que abandonar el campo para cambiarla.

El problema fue que el club no contaba con indumentaria de repuesto, por lo que Los Chankas jugaron con diez hombres durante 11 minutos. Paradójicamente, en ese lapso llegó el primer tanto del partido, obra del defensor Matías Zegarra.

En el complemento, el

técnico Walter Paoella movió el banco y acertó con el ingreso del panameño Abdiel Ayarza, quien se convirtió en la gran figura de la noche. El volante marcó dos goles de cabeza a los 84 y 92 minutos, dejando sin reacción a Cabezudo y sellando una remontada memorable para la visita.

Con este resultado, Los Chankas alcanzaron los 11 puntos y se instalaron en la cima del campeonato, mientras que Melgar se quedó con 9 unidades y sumó su segunda derrota consecutiva.

En la próxima jornada, el líder recibirá a Universitario de Deportes, mientras que el conjunto arequipeño visitará Matute para enfrentar a Alianza Lima. Antes, deberá medirse ante Cienciano en Cusco por la Copa Sudamericana.

(Ovación)

Alianza Atlético y ADT no se sacaron diferencias en Piura

Por la quinta fecha del Torneo Clausura, Alianza Atlético no pudo hacerse fuerte en casa y se repartió los puntos ante ADT tras igualar sin goles en el estadio Campeones del 36.

En los primeros minutos del encuentro ADT parecía tomar control del partido mostrando su juego al apoderarse del balón, pero la intención no duró mucho para el cuadro tarmaño.

El conjunto churre empezó a acomodarse mejor en el campo y fue tomando más protagonismo al tener más aproximaciones de cara al arco rival, pero sin crear serio peligro.

Los dos equipos movieron la banca en el complemento tratando de encontrar los caminos para poder romper el cero, pero las defensas continuaron neutralizando los ataques.

La ocasión más clara del partido fue para Alianza Atlético, pero apareció la figura de Hernoza para atajar el balón y evitar la caída de su arco que sirvió para mantener en el partido al conjunto tarmaño.

En los descuentos del partido, ADT logró anotar un tanto que parecía darle el triunfo agónico, pero fue anulado por posición adelantada y el partido terminó sin goles.

(Ovación)

